

# DIARIO OFICIAL



DIRECTORA: Nilda Verónica Menéndez Gil

TOMO N° 435

SAN SALVADOR, LUNES 16 DE MAYO DE 2022

NUMERO 91

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

## SUMARIO

	Pág.		Pág.
<b>ORGANO EJECUTIVO</b>		<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>		<b>RAMO DE HACIENDA</b>	
Acuerdo No. 272.- Se acuerda encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, a la señora Viceministra de Relaciones Exteriores. ....	4	Acuerdos Nos. 433, 442, 535 y 556.- Se acuerda autorizar "Precios para la venta de productos y prestación de servicios", "Pliego tarifario de la venta de productos, uso de espacios y prestación de servicios de Centros de Recreación". "Precios por la prestación de servicios y venta de productos" y "Modificar un apartado y agrega un nuevo precio en el Pliego Tarifario ya existente" a diferentes Ministerios e Instituciones del Estado, respectivamente.....	12-43
Acuerdo No. 280.- Se acepta la renuncia que del cargo de Viceministra de Agricultura y Ganadería, ha presentado la señora María Lilian Pacas de Bolaños. ....	4	<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA</b>	
Acuerdo No. 281.- Se acuerda nombrar Viceministro de Agricultura y Ganadería, Ad-Honorem a Oscar Enrique Guardado Calderón.....	4	<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>		<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>		Acuerdo No. 1647.- Se ordena la reposición de la inscripción Registral que ampara la titularidad del dominio a nombre del señor Pilar Aguirre.....	44
Escritura pública, estatutos de la Asociación Docentes Haciendo Historia y Acuerdo Ejecutivo No. 4, aprobándoles sus estatutos y confiriéndole el carácter de persona jurídica. ....	5-11	Acuerdo No. 479.- Se concede el goce de las exenciones totales y parciales del pago del impuesto sobre la renta y de los impuestos municipales, en los plazos, porcentajes, términos y alcances establecidos en la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, a la sociedad Arko International, Sociedad Anónima de Capital Variable.....	45-59
		Acuerdo No. 516.- Se autoriza la ampliación de una estación de servicio denominada "Uno Tonatihuh".....	60-62

ACUERDO No. 535.

San Salvador, 4 de abril de 2022. El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, a solicitud del Consejo Nacional de Calidad y de conformidad a lo establecido en el literal k), del Art. 8 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad,

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo No. 790, de fecha 18 de agosto de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 158, Tomo 392 del 26 del mismo mes y año, se aprobó la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, la cual establece la creación del Consejo Nacional de Calidad como ente rector del Sistema.
- II. Que la citada Ley en el Art. 8 literal k) menciona que el Consejo Nacional de Calidad aprobará los derechos a cobrar por los servicios prestados por cada uno de los Organismos que lo conforman, previa autorización del Ministerio de Hacienda.
- III. Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 715 de fecha 9 de abril de 2014 se autorizó aprobación de precios para la venta de servicios y productos proporcionados por el Consejo Nacional de Calidad, el cual es necesario modificar para adicionar precios por nuevos servicios demandados por los usuarios. **POR TANTO.**

ACUERDA:

1. Autorizar precios por la prestación de servicios y venta de productos del Consejo Nacional de Calidad, los cuales incluyen IVA, de la manera siguiente:

**A. ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)**

**1. VENTA DE NORMAS**

DESCRIPCIÓN	PRECIOS US\$
✓ De 1 a 10 páginas	5.28
✓ De 11 a 15 páginas	7.92
✓ De 16 a 19 páginas	10.03

✓ De 20 a 30 páginas	15.84
✓ De 31 a 50 páginas	26.40
✓ De 51 a 80 páginas	42.24
✓ De 81 a 120 páginas	63.36
✓ De 121 a 150 páginas	79.20
✓ De 151 a 200 páginas	105.60
✓ De 201 a 250 páginas	132.00
✓ De 251 a 300 páginas	158.40
✓ Más de 301 páginas	158.93

## 2. VENTA DE NORMAS ISO

DESCRIPCIÓN	PRECIO EN DÓLARES (EE. UU)	
	A	B=A conversión a USD Vigente en el momento de venta
	COSTO <sup>1/</sup>	PRECIO DE VENTA <sup>2/</sup>
1. Venta de normas ISO	Precio de la norma ISO en francos suizos	Precio de la norma ISO en dólares americanos

1/ El costo de adquisición es determinado por la Organización Internacional de Normalización ISO.

2/ Incluye IVA.

## 3. SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

DESCRIPCIÓN	PRECIO US\$
NSO 29.47301:09 Eficiencia Energética y seguridad de lámparas fluorescentes compactas integradas, requisitos de desempeño energético y etiquetado	
✓ Aprobación de un modelo base de equipos y productos con eficiencia energética	500.00
✓ Verificación de modelo sin cambio en las características técnicas con antecedentes de dictamen para modelo base (adición hasta 10 sufijos o versiones de modelo)	200.00
✓ Cobro por solicitud de exoneraciones, hasta 10 modelos	40.00
✓ Cobro por solicitud de exoneraciones, más de 10 modelos hasta 20	65.00
✓ Renovación de certificado	350.00
✓ Modificaciones en contenido de certificado, sin adición	200.00

## 4. CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRECIO EN DÓLARES (EE.UU)					
	A	B		C=A+B	D	E=C+D
	COSTO	Mínimo	Máximo	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
Actividad de Capacitación	Costo del servicio	20%	35%	Precio de Venta sin IVA	Tasa del Impuesto sobre base imponible	Precio Total con IVA

## 5. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

DESCRIPCIÓN	PRECIO EN DÓLARES (EE.UU.)				
	A	B	C=A(1+B)	D	E=C+D
	Costos	% Margen de Ingresos	Precio	I.V.A.	Total
Ingresos por actividades de Certificación	Costo del Servicio	35%	Precio de Venta sin I.V. A	Tasa del Impuesto sobre base imponible	Precio Total con I.V.A

## 6. CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

DESCRIPCIÓN	PRECIO EN DÓLARES (EE.UU.)					
	A	B	C	D=A (1+B) +C	E	F=D+E
	Costos	% Margen de Ingresos	Gastos	Precio	I.V.A.	TOTAL
Ingresos por actividades de Certificación	Costo del Servicio	35%	Gastos de Análisis o instalación de evaluación	Precio de Venta sin I.V. A	Tasa del Impuesto sobre base imponible	Precio Total con I.V.A

## 7. SERVICIOS POR DESARROLLO DE ESTUDIOS NORMATIVOS O SIMILARES

PF (Precio Final) =	A+B
donde:	
A=	Costo del Servicio (Ct) + Gastos del Servicio (Gt)
B=	A*C
C=	Factor de Utilidad que oscilará de 25% a 50%. Según se oferte por la naturaleza del estudio

## B. CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)

DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$
1.	<b>CALIBRACIÓN DE BALANZAS</b>	
1.1	Aprobación de Modelo	\$ 500.00
•	Homologación de certificados de aprobación de modelos de IPFNA (balanzas)	
1.2	Balanzas con capacidad máxima de medición hasta 30 kg	
•	Clase I y Clase II	\$ 135.30
	Pruebas de Linealidad, Repetibilidad y Excentricidad	
1.3	Balanzas con capacidad máxima de medición mayor de 30 kg hasta 160 kg	
•	Clase III y Clase IIII	\$ 198.03
	Pruebas de Linealidad, Repetibilidad y Excentricidad	
DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$
2.	<b>CALIBRACIÓN DE PATRONES DE MASA</b>	
2.1	<b>Patrones de masa OIML E2 (cada pieza)</b>	
•	De 1 mg hasta 5 g	\$ 107.51
•	Mayor de 5 g hasta 50 g	\$ 101.61
•	Mayor de 50 g hasta 1 kg	\$ 117.67
•	Mayor de 1 kg hasta 10 kg	\$ 136.38
•	Mayor de 10 kg hasta 20 kg	\$ 161.13
2.2	<b>Patrones de masa OIML F1 (cada pieza)</b>	
•	De 1 mg hasta 5 g	\$ 55.99
•	Mayor de 5 g hasta 50 g	\$ 60.78
•	Mayor de 50 g hasta 1 kg	\$ 59.22
•	Mayor de 1 kg hasta 5 kg	\$ 73.46
•	Mayor de 5 kg hasta 10 kg	\$ 78.90
•	Mayor de 10 kg hasta 20 kg	\$ 105.29
2.3	<b>Patrones de masa OIML F2 e inferiores (cada pieza)</b>	
•	De 1 mg hasta 5 g	\$ 55.73
•	Mayor de 5 g hasta 50 g	\$ 52.03
•	Mayor de 50 g hasta 5 kg	\$ 55.58
•	Mayor de 5 kg hasta 10 kg	\$ 78.01
•	Mayor de 10 kg hasta 25 kg	\$ 52.37

DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$
3	<b>CALIBRACIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURA</b>	
3.1	<b>Termómetros de columna de líquido</b>	
	• Termómetros de columna de líquido en vidrio Incluye 3 puntos de calibración	\$ 72.56
	• Punto de calibración adicional	\$ 24.19
3.2	<b>Sensores de temperatura sin lector</b>	
	• Termorresistencias Incluye hasta 8 puntos de calibración	\$ 281.25
	• Punto de calibración adicional	\$ 35.16
	• Termocuplas o Termopares Incluye hasta 8 puntos de calibración	\$ 281.25
	• Punto de calibración adicional	\$ 35.16
3.3	<b>Sensores de temperatura con lector</b>	
	• Termómetros bimetálicos, termorresistencias, termocuplas, termómetros digitales Incluye 3 puntos de calibración	\$ 72.56
	• Punto de calibración adicional	\$ 24.19
3.4	<b>Calibración de Termopozos</b>	
	• Termopozos	\$ 100.00
	• Punto de calibración adicional	\$ 30.00
3.5	<b>Caracterización</b>	
	• Caracterización de Hornos, Autoclaves, Incubadoras y Secadoras Incluye 1 punto de calibración	\$ 100.00
	• Punto de calibración adicional	\$ 30.00
3.6	<b>Verificación de sensores de temperatura</b>	
	• Termómetros Infrarrojos (TIR) Incluye 3 puntos de verificación	\$ 125.27

DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$
4	<b>CALIBRACIÓN DE VOLUMEN</b>	
4.1	<b>Cristalería (marca de aforo)</b>	
	• Balones volumétricos	\$ 23.00
	• Buretas (solo marca de capacidad nominal)	\$ 30.00
	• Cada punto adicional de Buretas	\$ 10.00
	• Probetas (solo marca de capacidad nominal)	\$ 23.00
	• Cada punto adicional de Probetas	\$ 10.00
	• Pipetas (solo marca de capacidad nominal)	\$ 30.00
	• Cada punto adicional de escala de la Pipeta	\$ 10.00
	• Pipetas volumétricas	\$ 30.00



	•	Micropipetas	\$ 30.00
	•	Picnómetros	\$ 30.00
4.2		Recipientes volumétricos (metálicos) Lugar de Calibración: CIM	
	•	De 0 L hasta 20 L	\$ 89.45
	•	Mayor de 20 L hasta 100 L	\$ 202.38
	•	Después de 100 L cada 100 L o fracción (por punto de calibración)	\$ 50.59
4.3		Recipientes volumétricos (metálicos) Lugar de Calibración: <i>In Situ</i>	
	•	Mayor de 20 L hasta 100 L	\$ 202.78
	•	Después de 100 L cada 100 L o fracción (por punto de calibración)	\$ 50.70

DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$	
5.		METROLOGÍA DIMENSIONAL	
	•	Micrómetros	\$ 40.00
	•	Pie de Rey	\$ 40.00
	•	Cintas graduadas hasta 2,5 m	\$ 50.00
	•	Reglas graduadas hasta 1 m	\$ 50.00
	•	Indicadores de Reloj	\$ 40.00
	•	Bloques patrón (cada bloque)	\$ 5.00

DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$	
6.		METROLOGÍA DE PRESIÓN	
6.1		Aprobación de Modelo	
	•	Homologación de certificados de aprobación de modelos de esfigmomanómetros médicos no invasivos	\$ 500.00
6.2		Calibración	
	•	Manómetros de sistema hidráulico de 0 hasta 5000 psi	\$ 40.00

DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$	
7.		METROLOGÍA ELÉCTRICA	
7.1		Aprobación de Modelo	
	•	Homologación de certificado de aprobación de modelo de medidores de energía eléctrica	\$ 500.00

DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$
7.2	Calibración de electricidad Corriente Continua (CC) y Baja Frecuencia	
•	Multímetros Incluye 5 puntos de calibración	\$ 85.57
•	Punto de calibración adicional	\$ 17.11
•	Calibradores Multifunción Incluye 5 puntos de calibración	\$ 60.25
•	Punto de calibración adicional	\$ 12.05
•	Tenazas amperimétricas Incluye 4 puntos de calibración	\$ 58.00
•	Punto de calibración adicional	\$ 29.00
7.3	Calibración en Potencia y Energía	
•	Patrones de energía	\$ 550.00
7.4	Verificación inicial de medidores de energía eléctrica. Individual	
•	Verificación inicial individual Electromecánicos	\$ 150.00
•	Verificación inicial individual Estado Sólido	\$ 225.00
7.5	Verificación inicial de medidores de energía eléctrica. Por Lote.	
•	De 0 a 1000 medidores	\$ 2,000.00 + \$0.30 por cada medidor
•	Mayor a 1000 medidores hasta 10000 medidores	\$ 4,000.00 + \$0.30 por cada medidor

DESCRIPCIÓN		PRECIOS US\$
8.	METROLOGÍA DE FLUJO (MEDIDORES DE AGUA POTABLE)	
8.1	Aprobación de Modelo	
•	Homologación de certificado de aprobación de modelo de medidores de agua potable	\$ 500.00
8.2	Calibración de medidores	
•	Calibración de patrones de agua potable	\$ 250.00
8.3	Verificación inicial de medidores de agua potable. Individual	
•	Verificación inicial individual	\$ 250.00
8.4	Verificación inicial de medidores de agua potable. Por Lote.	



	•	De 0 a 1000 medidores	\$ 2,000.00 + \$0.30 por cada medidor
	•	Mayor a 1000 medidores hasta 10000 medidores	\$ 4,000.00 + \$0.30 por cada medidor

		DESCRIPCIÓN	PRECIOS US\$
9.		PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE BALANZAS COMERCIALES (PVBC)	
	•	Registro de empresas autorizadas por año	\$ 200.00
	•	Venta de viñeta para marca de balanza verificada	\$ 5.65

		DESCRIPCIÓN	PRECIOS US\$
10.		PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE DISPENSADORES DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO (PVCL)	
	•	Venta de precinto o marchamo para marca de los Dispensadores de Combustible Líquido	\$ 0.79

11. SERVICIO DE CAPACITACIONES Y TALLERES						
DESCRIPCIÓN	A	B= %(A)		C=A+B	D	E=C+D
	COSTOS	% Margen Ingresos		SUB TOTAL	IVA	TOTAL
		Mínimo	Máximo			
Actividad de Capacitación	Costo del servicio	20%	40%	Precio de Venta sin IVA	Tasa del impuesto sobre base imponible	Precio Total con IVA*

\*Este valor corresponde al precio global del curso. Para efectos de definir tarifas individuales, el total será distribuido entre el Número de participantes programados para el curso.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS US\$	
<b>12. CARGOS COMPLEMENTARIOS</b>		
<b>12.1 CALIBRACIONES IN SITU</b>		
<p>Fuera de los límites del municipio de San Salvador se realizará un recargo por traslado definido como COSTO COMPLEMENTARIO DEL SERVICIO.</p> <p>Notas:</p> <p>a) Dentro de los límites del municipio de San Salvador no se realizará ningún recargo por traslado.</p> <p>b) Se seleccionará la ruta más corta indicada por Google Maps.</p> <p>c) Punto de origen: CIM, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Final 25 Av. Norte, San Salvador.</p>	\$ 0.24	<p>Por kilómetro</p> <p><i>Cargo por calibración in situ</i>            = <i>Distancia más corta entre el CIM (FIA – UES) y el lugar de destino x 2 (ida y regreso)</i>  <i>Distancia: aplicación Google Maps</i></p>
<b>12.2 FALLAS EN LOS EQUIPOS Y PATRONES DE MEDICIÓN</b>		
Patrones de masa	10%	Del costo de calibración del patrón de masa Fallas: magnetización del patrón de masa del cliente; quebradura de la pieza tipo hilo o lámina
Balanzas Calibraciones <i>In Situ</i>	30%	Del costo de calibración de la balanza Fallas: Imposibilidad de nivelación de la balanza; condiciones ambientales inadecuadas (corrientes de aire, materiales contaminantes para los patrones del CIM); indicaciones de la balanza fuera de los parámetros técnicos permitidos
Recipientes volumétricos Calibraciones en instalaciones CIM Calibraciones <i>In Situ</i>	10%	Del costo de calibración del recipiente volumétrico Fallas: fugas en el recipiente; imposibilidad de nivelación del recipiente; imposibilidad de lectura de la marca de aforo o de las indicaciones de la escala del recipiente; falta de agua (calibraciones in situ)

DESCRIPCIÓN	PRECIOS US\$	
Sensores de temperatura	30%	Del costo de calibración o verificación del sensor de temperatura Fallas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Termómetros de columna de líquido: columna de líquido cortadas; indicaciones fuera de los parámetros técnicos permitidos</li> <li>• Termómetros digitales: falta de estabilidad de la indicación del sensor; indicaciones fuera de los parámetros técnicos permitidos.</li> </ul>
Electricidad	20%	Del costo de calibración del equipo de electricidad Fallas: inestabilidad en al menos uno de los rangos de medición solicitados; imposibilidad de realizar el ajuste inicial de "CERO".

### C. ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

#### 1. SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y CLÍNICOS

No. de Ensayos/Análisis/Procedimientos	PRECIO US\$		
	Evaluación Inicial o Reevaluación	Evaluación de vigilancia	Ampliación
1 a 2	\$1,247.52	\$748.51	\$467.82
3	\$1,247.52	\$748.51	\$701.73
4	\$1,247.52	\$748.51	\$935.64
5	\$1,559.40	\$935.64	\$1,169.55
6	\$1,839.64	\$1,103.78	\$1,379.73
7	\$2,135.70	\$1,281.42	\$1,601.78
8	\$2,430.63	\$1,458.38	\$1,822.97
9	\$2,728.95	\$1,637.37	\$2,046.71
10	\$3,025.01	\$1,815.01	\$2,268.76
11	\$3,321.07	\$1,328.43	\$2,158.70
12	\$3,617.13	\$1,446.85	\$2,351.13

No. de Ensayos/Análisis/Procedimientos	PRECIO US\$		
	Evaluación Inicial o Reevaluación	Evaluación de vigilancia	Ampliación
13	\$3,913.19	\$1,565.28	\$2,543.57
14	\$4,210.38	\$1,684.15	\$2,736.75
15	\$4,506.44	\$1,802.58	\$2,929.19
16 o más	\$5,085.00	\$2,034.00	\$3,305.25

Visita de Seguimiento	\$75 + (N*D*DE)
N es igual a:	Número de evaluadores por día
D es igual a:	Días de evaluación por evaluación
DE es igual a:	Tarifa día evaluador.

2. SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN.<sup>1</sup>

N° de Sectores	PRECIO US\$	
	Evaluación Inicial o Reevaluación	Evaluación de vigilancia
1	\$1,695.00	\$1,203.45
2	\$2,028.92	\$1,403.80
3	\$2,357.82	\$1,601.14
4	\$2,681.79	\$1,795.53
5	\$3,000.91	\$1,986.99
6	\$3,315.23	\$2,175.59
7	\$3,624.84	\$2,361.36
8	\$3,929.81	\$2,544.34
9	\$4,230.21	\$2,724.57
10	\$4,526.09	\$2,902.11
11	\$4,817.54	\$2,836.10
12	\$5,104.62	\$2,993.99
13	\$5,387.39	\$3,149.51
14	\$5,665.92	\$3,301.70

Nº de Sectores	PRECIO US\$	
	Evaluación Inicial o Reevaluación	Evaluación de vigilancia
15	\$5,940.27	\$3,453.60
16	\$6,210.50	\$3,602.23
17	\$6,476.69	\$3,748.63
18	\$6,738.88	\$3,892.83
19	\$6,997.13	\$4,034.87
20	\$7,251.52	\$4,174.78
21	\$7,502.08	\$3,937.49
22	\$7,748.89	\$4,060.90
23	\$7,992.00	\$4,182.45
24	\$8,231.46	\$4,302.18
25	\$8,467.33	\$4,420.11
26	\$8,699.66	\$4,536.28
27	\$8,928.50	\$4,650.70
28	\$9,153.92	\$4,763.41
29	\$9,375.95	\$4,874.42
30	\$9,594.65	\$4,983.77
31	\$9,810.07	\$4,600.98
32	\$10,022.26	\$4,696.47
33	\$10,231.26	\$4,790.52
34	\$10,437.13	\$4,883.16
35	\$10,639.92	\$4,974.41
36	\$10,839.66	\$5,064.30
37	\$11,036.40	\$5,152.83
38	\$11,230.20	\$5,240.04
39	\$11,421.08	\$5,325.94

<sup>1</sup> Precios en base al número de sectores solicitados por norma

Visita de Seguimiento	$\$75 + (N \cdot D \cdot DE)$
N es igual a:	Número de evaluadores por día
D es igual a :	Días de evaluación por evaluación
DE es igual a:	Tarifa día evaluador.

3.

3.A.- SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, PROCESOS O SERVICIOS

3.B.- SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

Norma de Producto/Competencia	Precios US\$	
	Evaluación Inicial o Reevaluación	Evaluación de vigilancia
1	\$1,695.00	\$1,203.45
2	\$2,028.92	\$1,403.80
3	\$2,357.82	\$1,601.14
4	\$2,681.79	\$1,795.53
5	\$3,000.91	\$1,986.99
6	\$3,315.23	\$2,175.59
7	\$3,624.84	\$2,361.36
8	\$3,929.81	\$2,544.34
9	\$4,230.21	\$2,724.57
10	\$4,526.09	\$2,902.11
11	\$4,817.54	\$2,836.10
12	\$5,104.62	\$2,993.99
13	\$5,387.39	\$3,149.51
14	\$5,665.92	\$3,301.70
15	\$5,940.27	\$3,453.60
16	\$6,210.50	\$3,602.23
17	\$6,476.69	\$3,748.63
18	\$6,738.88	\$3,892.83
19	\$6,997.13	\$4,034.87
20	\$7,251.52	\$4,174.78
21	\$7,502.08	\$3,937.49
22	\$7,748.89	\$4,060.90
23	\$7,992.00	\$4,182.45
24	\$8,231.46	\$4,302.18
25	\$8,467.33	\$4,420.11
26	\$8,699.66	\$4,536.28
27	\$8,928.50	\$4,650.70
28	\$9,153.92	\$4,763.41
29	\$9,375.95	\$4,874.42
30	\$9,594.65	\$4,983.77



Norma de Producto/Competencia	Precios US\$	
	Evaluación Inicial o Reevaluación	Evaluación de vigilancia
31	\$9,810.07	\$4,600.98
32	\$10,022.26	\$4,696.47
33	\$10,231.26	\$4,790.52
34	\$10,437.13	\$4,883.16
35	\$10,639.92	\$4,974.41
36	\$10,839.66	\$5,064.30
37	\$11,036.40	\$5,152.83
38	\$11,230.20	\$5,240.04
39	\$11,421.08	\$5,325.94

Visita de Seguimiento	$\$75 + (N \cdot D \cdot DE)$
N es igual a:	Número de evaluadores por día
D es igual a :	Días de evaluación por evaluación
DE es igual a:	Tarifa día evaluador.

#### 4. SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

Precios US\$	
Evaluación Inicial o Reevaluación	Costo Base + $(N \cdot D \cdot DE)$
Visita de Seguimiento	$75 + (N \cdot D \cdot DE)$
Evaluación de vigilancia	65% del Costo Base + $(N \cdot D \cdot DE)$
Ampliación de alcance	$B + (N \cdot D \cdot DE)$
Evaluación documental	\$ 825.00
Costo base	\$1,500.
B es igual a:	\$ 450.00 de 1 a 5 normas
	\$ 550 de 6 a 10 normas
	\$ 650 de 11 a 15 normas
N es igual a:	Número de evaluadores por día
D es igual a :	Días de evaluación por evaluación
DE es igual a:	Tarifa día evaluador.
Viñeta de inspección (unidad)	\$ 0.50

## 5. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRECIO EN DÓLARES (EE.UU.)				
	A	B	C=A+B	D	E=C+D
	COSTO	MARGEN DE AUTOSOSTENIBILIDAD	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
Actividad de Capacitación	Costo del servicio	40%	Precio de Venta sin IVA	Tasa del impuesto sobre base imponible	Precio Total con IVA*

## 6. SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO

Servicio	Tarifa
Reconocimiento de informes o certificados de evaluación de la conformidad emitidos bajo el alcance de acreditación de un organismo de evaluación de la conformidad acreditado	\$ 880
Reconocimiento de un informe o certificados de evaluación de la conformidad emitidos por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado	\$105

2. Respecto a los servicios proporcionados por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), se considerará lo siguiente:
  - ❖ Cuando se preste el servicio de acreditación fuera del área metropolitana, los costos de manutención, transporte y estadía de los Evaluadores y Expertos Técnicos serán cubiertos por el organismo solicitante, los cuales deberán cancelarse 5 días hábiles, previo a efectuarse la evaluación del sitio, de lo contrario ésta será suspendida.
  - ❖ Cuando se necesite contratar a expertos internacionales para realizar evaluaciones dentro del proceso de acreditación, en alguna área en la cual no se cuente con la competencia técnica, los costos de manutención, transporte y estadía del (los) experto (s) serán cubiertos por el organismo de evaluación de la conformidad solicitante.
  - ❖ Las tarifas de los servicios de acreditación del esquema de laboratorios de ensayo y calibración, incluyen pago de evaluadores.
  - ❖ Todas las tarifas del servicio de acreditación incluyen IVA.
3. Se deja sin efecto el Acuerdo Ejecutivo No. 715 de fecha 9 de abril de 2014 que contiene precios por servicios prestados por el Consejo Nacional de Calidad.
4. Los ingresos que se perciban por el cobro de los precios autorizados en el presente Acuerdo, pasarán a formar parte del Presupuesto Especial del Consejo Nacional de Calidad.
5. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE: El Ministro de Hacienda (f) "J.A".